

## Golpe de Estado, golpe contra las mujeres



Al imponer el golpe de Estado del 28 de junio de 2009, poderosos grupos económicos y las Fuerzas Armadas de Honduras infligieron un corte radical a un proceso de democratización que llevaba 30 años. La ruptura institucional revirtió totalmente los modestos avances alcanzados en materia de libertad de expresión, especialmente los alcanzados por las mujeres, y en el periodo posterior se aprobaron leyes que socavaron logros de larga data sobre equidad de género. Mientras, la violencia contra las mujeres y el femicidio se ven alentados por la impunidad reinante y la pasividad de las autoridades.

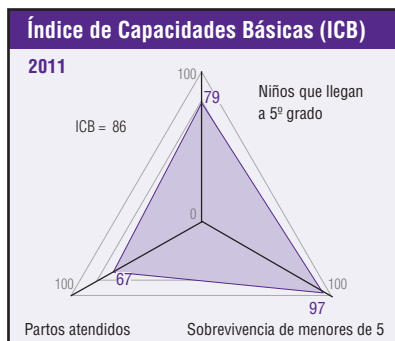
Centro de Estudios de la Mujer-Honduras  
Mercedes Elena Flores  
Cristina Urbina

Las organizaciones femininas y feministas de Honduras se han dedicado en las últimas tres décadas a formular demandas, desde una perspectiva de género, en defensa de los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC) y de su ejercicio pleno, a fin de que se les confiera en el país la misma importancia que a los derechos civiles y políticos. Estas acciones fueron fundamentales en conquistas como la creación del Instituto Nacional de la Mujer y la promulgación de las leyes de Igualdad de Oportunidades para la Mujer y contra la Violencia Doméstica. Del mismo modo, la participación de mujeres de todo el país en la elaboración del primer y el segundo Plan de Igualdad de Oportunidades permitió la inclusión de ejes y lineamientos políticos necesarios para la defensa de sus derechos y del principio de equidad.

Junto con otras organizaciones de la sociedad civil hondureña, también han desempeñado una labor de creciente intensidad en la defensa y protección de estos derechos, en especial denunciando de forma expedita casos de incumplimiento ante organismos de la ONU y desarrollando nuevas interpretaciones de la normativa internacional para fortalecer la seguridad jurídica de las víctimas.

Dos meses después del golpe de Estado de junio de 2009, activistas de seis países de América reunidas en el denominado Observatorio Feminista constataron en Tegucigalpa la "participación masiva de las mujeres en movilizaciones" contra el gobierno de facto, en las que muchas participantes resultaron "abusadas sexualmente" por miembros del ejército<sup>1</sup>. El Observatorio indicó que numerosas manifestantes fueron "golpeadas con toletes en diversas partes del cuerpo, especialmente en bustos y glúteos" y "agredidas verbalmente" con insultos como "putas, vayan a su casa".

En algunos casos, las frecuentes intimidaciones llevaron a mujeres a alejarse de sus familias "para proteger a sus hijos y evitar allanamientos en sus casas", sobre todo en los departamentos de Tegucigalpa y San Pedro Sula. Al mismo tiempo, se registró un "recrudescimiento del femicidio", al constatar, sólo en el mes

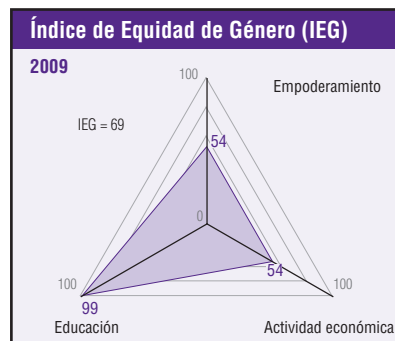


de julio siguiente al golpe de Estado, el asesinato de 51 mujeres, cuando la ya grave estadística histórica marcaba un promedio de uno por día<sup>2</sup>.

La situación persistió más allá de las cuestionadas elecciones del 29 de noviembre, que sentaron en el sillón presidencial a Porfirio Lobo Sosa. La coalición de organizaciones Feministas en Resistencia aseguró el 16 de mayo de 2010 que "ha recrudescido la violencia en contra del goce pleno de los derechos"<sup>3</sup>. Un año después del golpe de Estado, el Centro de Estudios de la Mujer - Honduras (CEM-H) ratificó la persistencia de los abusos y contabilizó siete asesinatos de mujeres movilizadas contra la dictadura<sup>4</sup>.

### El rostro femenino de la pobreza

Las mujeres constituyen 51,7% de los 7.869.089 habitantes de Honduras y 41% de su población económicamente activa, además de concentrar 91,1% del trabajo doméstico en las familias. Por distintos motivos, es menor el desempleo abierto femenino (3,7%) que el masculino (4%)<sup>5</sup>. La desocupación se concentra entre los más jóvenes: 52,6% de los 101.296 desempleados del país son menores de 24 años<sup>6</sup>.



Las crisis económicas que se han sucedido desde finales del siglo XX obligaron a miles de hombres y mujeres a migrar dentro del país o al extranjero en busca de mejores condiciones de vida y de dinero para enviar a sus familias en sus lugares de origen<sup>7</sup>. Como consecuencia de este fenómeno, sumado a la desintegración de las familias y de la violencia doméstica e intrafamiliar, cuatro de cada diez hogares hondureños son encabezados por una mujer, y 40% de esos hogares sufren pobreza extrema, en contraste con 35% de los que tienen jefatura masculina<sup>8</sup>.

Antes del golpe de Estado, Honduras pasaba por un lento proceso de reducción de la pobreza, la cual afectaba en 2005 a 63,7% de los hogares y en mayo de 2009, a 58,8%. Las mujeres de entre 20 y 59 años corren más riesgo de ser pobres, en especial las de áreas rurales, donde sufren tal condición 68,5% de ellas. Para cumplir el Objetivo de Desarrollo de las Naciones Unidas para el Milenio en 2015, el plazo indicado, la pobreza en Honduras debería reducirse 3,6 puntos porcentuales anuales y la pobreza extrema, 1,6 puntos.

La economía hondureña se sustenta en buena medida por las remesas enviadas por los emigrantes a sus familias, que representan 21% del PIB, superando los ingresos por exportaciones, maquilas y turismo. Son, asimismo, la principal fuente de sustento para muchos hogares.

1 Observatorio Feminista, *Semana de los Derechos Humanos de las Mujeres en Honduras*, comunicado de prensa, (Tegucigalpa: 20 de agosto de 2009).

2 Observatorio Feminista, op cit.

3 Feministas en resistencia, *Ante el agravamiento de la represión en Honduras*, (16 de mayo de 2010).

4 CEM-H, *Pronunciamento público: A un año del golpe de Estado las mujeres seguimos resistiendo*, (Tegucigalpa: 28 de junio de 2010).

5 Programa de Cooperación Internacional de la Junta de Andalucía, *Programa Operativo País Prioritario Honduras 2010-2011*, (Tegucigalpa: 2010).

6 Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. EPHPM, INE, (Mayo 2009).

7 El promedio de remesas familiares es de 313.50 dólares mensuales, una reducción de 1.0 puntos porcentuales respecto de igual mes de 2009, (Informe del Banco Central de Honduras, agosto 2010).

8 Programa de Cooperación Internacional de la Junta de Andalucía, op cit.

Noventa por ciento de las remesas familiares proceden de Estados Unidos, país al que siguen España, Italia y El Salvador. El monto promedio mensual que reciben las familias es de 313,50 dólares (véase nota sobre remesas)<sup>9</sup>. Los principales receptores son las madres y padres de familia (44,7%), e hijos e hijas (22,1%). Gran parte de ese dinero es destinado a la atención de necesidades básicas, como alimentos, educación, vivienda y salud.

### Discriminación laboral

El mercado de trabajo femenino se caracteriza por el carácter temporal de los empleos y el bajo ingreso, sin que exista una política de Estado efectiva orientada a la erradicación de la discriminación laboral hacia las mujeres.

En las maquilas (zonas francas de procesamiento de exportaciones), las mujeres trabajan en condiciones precarias y de gran explotación. La mayoría de los empleados son mujeres jóvenes, de 17 a 25 años de edad. En los últimos tres años, las maquilas han sufrido sistemáticas reducciones de personal. La crisis financiera internacional iniciada en 2008 impactó en los establecimientos textiles y de vestimenta del sector, cuyas exportaciones se redujeron 10%.

El parlamento también aprobó la creación de “regiones especiales de desarrollo” o “ciudades modelo”, que, de hecho, constituyen una continuidad profundizada de los paraísos fiscales, donde la fuerza laboral femenina será depredada, tal como sucede en la maquila<sup>10</sup>.

Las mujeres constituyen el grueso del sector laboral informal, en el que se ven privadas de todo beneficio social. Su presencia es también abrumadoramente mayoritaria en sectores como los servicios sociales, personales y el doméstico. En general, estos trabajos insumen más de las ocho horas de trabajo reglamentarias, y son frecuentes en ellos los riesgos de seguridad y de salud, los bajos salarios y la contratación temporal. En contraste, el mercado laboral masculino cuenta con empleos más seguros y mejor remunerados.

La aprobación el 4 de noviembre de 2010 de la Ley de Empleo Temporal, promovida para desalentar el informalismo en los trabajos por hora o por jornal, tuvo como consecuencia un recrudecimiento de los problemas laborales de las mujeres y un retroceso en derechos conquistados, como servicios sociales y las licencias pre y post parto.

Las ocupaciones por cuenta propia les dan a las mujeres la ventaja de la independencia económica, pero las privan del derecho a la protección social y les deparan ingresos muy bajos. Por otra parte, cuando el emprendimiento cuentapropista es familiar, ellas suelen no ser remuneradas por su trabajo. Las mujeres pasaron de representar 50,4% del empleo del sector en 1990 a 51,5% en 2008.

La desigualdad social y de género se debe a la imposición del modelo económico neoliberal, a la

cultura patriarcal, a la manipulación e injerencia en los medios de comunicación, a la corrupción en todos los niveles y a la pérdida de la identidad atribuible a los procesos de aculturización y a las violaciones de los derechos humanos.

### Educación, violencia y salud en rojo

De los mayores de 15 años, 15,6% son analfabetas, 15,8% de los hombres y 15,5% de las mujeres. La situación de la enseñanza ha mejorado en los últimos años, si bien persisten enormes dificultades como los elevados gastos para transporte, uniformes y útiles escolares. Las mujeres pasan en promedio 7,1 años en el sistema educativo, frente a los 6,8 años de los hombres. Mientras, la tasa de repitencia de ellas es de 8,8% y la de ellos 12,3%.

Por otra parte, la Corte Suprema de Justicia ha registrado en los últimos periodos un promedio de 20.000 denuncias anuales de violencia doméstica. Las mujeres de 19 a 30 años de edad son la mayor parte de las víctimas (41,5%). Las agresiones están presentes en todos los estratos sociales. Los patrones culturales que le asignan a estos casos de violencia el carácter de “problemas internos de pareja” dificultan las denuncias.

En los meses siguientes al golpe de Estado, la creciente violencia en la represión de las manifestaciones sociales opositoras dio origen a una sensación de indefensión y a la falta de credibilidad y de confianza en la policía y en el Poder Judicial. Como consecuencia, disminuyeron las denuncias por agresiones de género, a pesar de que en los últimos meses hubo una grave escalada, con más de 20 mujeres victimizadas diarias en todo el país.

El fenómeno del femicidio (ver nota aparte) viene en aumento en Honduras. Entre 2003 y 2010 lo sufrieron 1.464 víctimas. Las mujeres de entre 15 y 29 años representan 44% de las asesinadas. Solo en 2010 se registraron más de 300 casos, de los cuales en apenas 22 hubo condena judicial (7,3%)<sup>11</sup>. De un total de 944 muertes intencionales de mujeres entre 2008 a 2010, la Justicia ha dictado únicamente 61 sentencias (6,4%)<sup>12</sup>. El cuerpo de las mujeres se ha convertido en un objeto sobre el cual hombres violentos demuestran su poder y ejercen venganza amparados en la impunidad, sin que se apliquen medidas de seguridad y de justicia por parte del Gobierno.

Luego del golpe de Estado, organizaciones y corrientes fundamentalistas con apoyo gubernamental alentaron grandes retrocesos en los derechos de las mujeres, en especial de los sexuales y reproductivos. Las altas tasas de morbilidad femenina dejan en evidencia las carencias de los servicios de salud a cargo de atender sus ciclos reproductivos y su sexualidad. La tasa de mortalidad materna asciende a 110 por cada 100.000 niños nacidos vivos, según datos de UNICEF recopilados por la CEPAL<sup>13</sup>. Según estas estadísticas, apenas 66,9% de los partos fueron atendidos en 2006

por personal sanitario especializado. La situación merece urgente atención en un país donde 38% de las adolescentes de 19 años ya eran madres en 2001.

### El acceso a los recursos

La desigualdad en el acceso a la tenencia de la tierra y a los ingresos que ésta genera es una evidencia más de discriminación contra la mujer hondureña, que carece de reconocimiento a su propiedad y, en consecuencia, al crédito para convertirla en productiva.

En 2010 hubo algunos avances en la titulación de propiedades de haciendas. Entre febrero y agosto las autoridades emitieron 1.487 títulos de propiedad independiente, de los cuales apenas menos de un tercio (482) correspondieron a campesinas. Al mismo tiempo, mujeres recibieron 150 títulos de propiedad agraria (28.40%), mientras los hombres recibieron 528 (71.60%).

Como carecen de acceso y control de los recursos productivos, la mayoría de las mujeres no son contempladas al solicitar crédito. El financiamiento requiere de trámites muy complejos, con rendición de garantía exclusiva (tierra, ganado, vivienda y empleo estable, entre otras) o la presentación de avales, como las del esposo o concubino.

Dificultades similares se presentan en la propiedad de la vivienda. Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), el área urbana presentaba en 2004 el mayor porcentaje de viviendas alquiladas (86.2%)<sup>14</sup>. Las migraciones del campo a la ciudad provocaron un crecimiento explosivo de las construcciones deficientes en San Pedro Sula y Tegucigalpa. La población que vive en asentamientos precarios de estas dos ciudades pasó de 900.000 en 1990 a 1.283.843 en 2010, según el Instituto Nacional de Estadística.

Por lo general, las viviendas no reúnen condiciones mínimas y constituyen un peligro para las familias, por el tipo de materiales que utilizan y la incidencia de los fenómenos climatológicos que propician deslizamientos, inundaciones y destrucción de las construcciones. La tasa de hacinamiento es de 19,6 para el quintil de menores ingresos y se va reduciendo significativamente hasta llegar a 1,5 en el quintil superior. Es frecuente la falta de acceso al agua potable y saneamiento en barrios y colonias de la periferia de las ciudades. Allí, la población se abastece por medio de carros cisterna que no ofrecen garantía de salubridad y que cobran el agua a precios que les impiden a las familias adquirir la cantidad suficiente para mantener la salud y la higiene de sus miembros.

El reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales en las políticas públicas en Honduras deja mucho que desear. En algunos casos estancados, en otros en franco retroceso, la lucha por su afianzamiento es hoy un reto para el movimiento feminista. ■

9 Informe del Banco Central de Honduras (agosto, 2010)

10 CEM-H, *Día de la Mujer Hondureña: Más que una celebración exigimos una patria libre*, comunicado de prensa, (Tegucigalpa: 25 de enero de 2011).

11 CEM-H, op.cit.

12 Fuente: Estadísticas de las Unidades de Delitos contra la Vida de las Mujeres, de la Fiscalía Especial de la Mujer, (2010).

13 Base de Datos y Publicaciones Estadísticas de CEPAL, en <websie.eclac.cl>.

14 Objetivos de Desarrollo del Milenio (Honduras: 2010) Tercer informe de país.